

ESTADÍSTICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106711	Plan	2012	ECTS	6.00
Carácter	Básico	Curso	2º	Periodicidad	3er Semestre
Área	Estadística e Investigación Operativa				
Departamento	Estadística				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mercedes Sánchez Barba	Grupo / s	I (Tarde)
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho	3.6		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	mersanbar@usal.es	Teléfono	923 294400 Ext. 6979

Profesor Coordinador	Carmen Patino Alonso	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Estadística		
Área	Estadística e Investigación Operativa		
Centro	Facultad de Medicina		
Despacho	Bioestadística 2		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	carpatino@usal.es	Teléfono	923 294400 Ext. 6980

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Modulo: Formación Básica. Materia: Metodología Científica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Constituye el complemento fundamental que va a permitir la extrapolación de resultados a la población objeto de estudio, para tomar decisiones y obtener conclusiones científicas válidas.
Perfil profesional.
De interés para profesionales que necesiten conocer y utilizar técnicas estadísticas de todo tipo, tales como Graduados en Criminología.

3.- Recomendaciones previas

Son necesarios los conocimientos básicos de Estadística y Matemáticas que los alumnos adquieren en Bachillerato y ESO. Son recomendables conocimientos básicos de informática y de inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

En la Memoria de Verificación del Grado en Criminología se especifica que los objetivos a alcanzar en esta asignatura, expresados como resultado del aprendizaje, son los siguientes:

- Saber identificar los datos necesarios para llevar a cabo una investigación en un tema criminológico concreto
- Saber interpretar indicadores criminológicos
- Saber realizar un análisis estadístico de datos criminológicos
- Saber interpretar y extraer conclusiones críticas sobre los datos de criminalidad
- Participar en dinámicas de grupo orientadas a la realización de exposiciones orales y escritas.

5.- Contenidos

- 1.- Planteamiento de una investigación
- 2.- Análisis Descriptivo y Gráfico de datos cuantitativos.
- 3.- Análisis Inferencial. Aplicaciones.
- 4.- Regresión y correlación.
- 5.-Tablas de contingencia

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CG3. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico

Específicas.

CE6. Conocer, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización.

CE7. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos.

CE15. Elaborar y seleccionar datos e informaciones para proporcionar conocimientos científicos y asesorar a las instancias pertinentes en la prevención e intervención en el delito y la criminalidad.

Transversales.

Realizar estudios estadísticos básicos de utilidad para otras materias del Grado. Adaptación a nuevas situaciones. Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinares y capacidad para tomar decisiones.

7.- Metodologías docentes

1. Clases Teóricas y Lección magistral
2. Docencia basada en problemas
3. Métodos prácticos participativos:
4. Seminarios metodológicos
5. Tutorías
6. Plataforma Studium como elemento del proceso de enseñanza- aprendizaje
7. Trabajo de Grupo

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	16		
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4			
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		35		
Otras actividades (detallar)		20		
Exámenes	8	45		
TOTAL	50	100		150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> • Gutiérrez Cabria, S. "Estadística para las Ciencias Jurídicas". Tirant lo Blanch (1993). • DeGroot. "Statistics and Law". Ed. John Wiley. • Finfelstein and Levin. "Statistics for Lawyers". Ed. Springer-Verlag. • Gastwirrh, J.L. "Statistical Reasoning in Law and Public Policy". Ed. Academic Press. • Walker, M. "Interpreting Crime Statistics". Ed. Oxford Univ. Press (1995). • Robertson, B. and Vignaux, G.A. "Interpreting evidence. Evaluating forensic Science in the courtroom". Wiley (1995). • Hagan, F.E. "Research Methods in Criminal Justice and Criminology". Allyn & Bacon (1997).
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
http://biplot.usal.es

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
<p>Tareas desarrolladas a lo largo del curso.</p> <p>Un examen final el cual constará de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un examen escrito donde se plantearán preguntas teóricas que tienen como objetivo evaluar la comprensión del alumno en cuanto a los conocimientos que se han conseguido a lo largo del curso. Estas preguntas pueden ser tipo test, preguntas concretas o preguntas que relacionen varios conceptos de diferentes unidades temáticas. • Un examen con ordenador donde el alumno deberá resolver un caso práctico

Criterios de evaluación
Un 5% de la calificación a partir del trabajo realizado a lo largo del curso donde se evaluarán las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas, así como las habilidades y actitudes. Un 35 % del examen de ordenador donde se evaluará el nivel de conocimientos y habilidades Un 60% del examen escrito donde se evaluará el nivel de conocimientos.
Instrumentos de evaluación
<ul style="list-style-type: none">• Exámenes escritos.• Trabajos individuales.
Recomendaciones para la evaluación.
Realizar de forma habitual las tareas proporcionadas a lo largo del semestre, con la finalidad de conseguir una segura comprensión de los conceptos revisados en la asignatura. Asistir a las clases prácticas de ordenador No dejar la asignatura para unos días antes de las pruebas o exámenes de la misma. Utilizar la bibliografía para afianzar conocimientos y, si es necesario, adquirir una mayor destreza en la materia.
Recomendaciones para la recuperación.
Plantear las posibles dudas que tenga el alumno en clase y seminarios. Realizar las tareas propuestas a lo largo del curso.

RECURSOS DOCUMENTALES E INFORMÁTICOS

1.- Datos de la Asignatura

Código	106712	Plan	2012	ECTS	6.00
Carácter	Básico	Curso	2º	Periodicidad	3er Semestre
Área	Biblioteconomía y Documentación				
Departamento	Biblioteconomía y Documentación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Yolanda Martín González	Grupo / s	I (Tarde)
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 35		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	ymargon@usal.es	Teléfono	923 294580 Ext. 3062

Profesor Coordinador	José Carlos Toro Pascua	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Biblioteconomía y Documentación		
Área	Biblioteconomía y Documentación		
Centro	Facultad de Traducción y Documentación		
Despacho	n. 39		
Horario de tutorías	Se determinarán al inicio del curso		
URL Web			
E-mail	jctoro@usal.es	Teléfono	923 294580 Ext. 3044

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Se trata de una asignatura básica de carácter instrumental.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura pretende instruir al alumno en el conocimiento y manejo de las fuentes y recursos de información utilizadas en el ámbito de la Criminología así como de las herramientas que permiten su gestión y organización.
Perfil profesional.
Al ser una materia de carácter básico resulta fundamental para cualquier profesional del ámbito de la Criminología.

3.- Recomendaciones previas

Dominio de la lengua inglesa y habilidad en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.- Objetivos de la asignatura

GENERALES

- Conocer los principales sistemas de recuperación de información (bases de datos, catálogos, buscadores de internet, etc.)
- Identificar las distintas tipologías de las fuentes de información especializadas y sus usos.
- Aprender la metodología de búsqueda de información.

ESPECÍFICOS

- Identificar los principales recursos documentales e informativos en el ámbito de la Criminología.
- Conocer las técnicas y los procesos propios de la búsqueda de información en los diferentes tipos de recursos documentales digitales.
- Utilizar adecuadamente las fuentes de información en función de las necesidades de información expresadas.
- Conocer la existencia de las herramientas de organización y gestión de recursos informativos.
- Aprender a redactar adecuadamente las referencias y las citas bibliográficas.

5.- Contenidos

Contenidos teóricos:

TEMA 1. Introducción a la recuperación de información.

- 1.1 La comunicación científica: características y procesos.
- 1.2 Unidades y servicios de información.
- 1.3 Fuentes y recursos de información: concepto, tipologías y utilidad

TEMA 2. El proceso de búsqueda de información

- 2.1 La metodología de la búsqueda de información
- 2.2 Criterios y estrategias de búsqueda
- 2.3 Los instrumentos de búsqueda

TEMA 3. Referencias y citas bibliográficas: Normas para su elaboración

- 3.1 Las citas
- 3.2 Las referencias bibliográficas
- 3.3 Gestores de referencias bibliográficas

TEMA 4. Gestión y organización de recursos digitales

- 4.1 Sindicación de contenidos
- 4.2 Herramientas para la gestión de recursos

TEMA 5. Fuentes de información multidisciplinar

- 5.1 Internet como fuente de información
- 5.2 Fuentes de información académica y de referencia
- 5.3 Fuentes de información científica
- 5.4 La Web social como herramienta de información profesional

TEMA 6. Fuentes de información especializada

- 6.1 Fuentes de información jurídica: legislativas y jurisprudenciales
- 6.2 Fuentes de información estadística y económica
- 6.3 Fuentes de información de las fuerzas y cuerpos de seguridad.
- 6.4 Fuentes de información en Ciencias de la Salud
- 6.5 Fuentes de información de noticias y medios de comunicación.
- 6.6 Otras fuentes de información especializada

Contenidos prácticos:

- Búsqueda y selección de recursos de información en Criminología.
- Resolución de búsquedas de información y documentación a través de distintas fuentes y recursos electrónicos que respondan a hipotéticas consultas de usuarios del área de las Criminología.
- Elaboración y evaluación de mapas de recursos informativos especializados en el área de la Criminología.
- Uso de herramientas 2.0 para la organización y gestión de e-recursos.
- Redacción de citas y referencias bibliográficas utilizando la normativa pertinente.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad

CE8. Confeccionar en el ámbito criminológico, a partir de la selección de datos e informaciones, informes científicos-técnicos para asesorar a las instancias pertinentes sobre la explicación, prevención e intervención de la delincuencia y de la victimización.

7.- Metodologías docentes

1. Clases teóricas
2. Clases prácticas en el aula de informática
3. Tutorías y tutorías on-line
4. Plataforma virtual Studium
5. Prácticas de campo (reales y/o virtuales)

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES	
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.			
Sesiones magistrales	12		8	20	
Prácticas	- En aula	87		7	
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	25	15	30	70
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías	5			5	
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		15	20	35	
Otras actividades (detallar)					
Exámenes	3		10	13	
TOTAL	52	30	68	150	

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ARGUDO, S.; PONS, A. *Mejorar las búsquedas de información*. Barcelona: UOC, 2013.
- ABADAL FALGUERAS, E.; CODINA BONILLA, L. *Bases de datos documentales: características, funciones y método*. Madrid: Síntesis, 2005.
- BLÁZQUEZ OCHANDO, M. *Fuentes de información especializadas. Aspectos prácticos y teóricos*. Madrid: mblazquez.es ed., 2015.
- CARRIZO SAINERO, G. *La información en ciencias sociales*. Gijón: Trea, 2000.
- CORDÓN GARCÍA, J. A.; ALONSO ARÉVALO, J.; GÓMEZ DÍAZ, R.; LÓPEZ LUCAS, J. *Las nuevas fuentes de información: información y búsqueda documental en la web 2.0*. 2ª ed. Madrid: Pirámide, 2012.
- CRUZ GIL, Mª C. *Modelos de búsqueda y recuperación de la información*. Gijón: Trea, 2015.

- FERRÁN FERRER, N.; PÉREZ MONTORO, M. *Búsqueda y recuperación de información*. Barcelona: UOC, 2009.
- *La Información especializada en Internet. Directorio de recursos de interés académico y profesional*. 2ªed. Madrid: CINDOC, 2006.
- MARTÍNEZ, L. J. *Cómo buscar y usar información científica: Guía para estudiantes universitarios*. Santander: S.N., 2013.
- PACIOS LOZANO, A. R. *Técnicas de búsqueda y uso de la información*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2013.
- SALAZAR, I. *Las profundidades de Internet. Accede a la información que los buscadores no encuentran y descubre el futuro inteligente de la Red*. Gijón: Trea, 2005.
- SOMOZA, Marta. *Búsqueda y recuperación de información en bases de datos de bibliografía científica*. Gijón: Trea, 2015.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- ABADAL FALGUERAS, E. *Sistemas y servicios de información digital*. Gijón: Trea, 2001.
- ALONSO ARÉVALO, J.; LÓPEZ LUCAS, J. *Gestores bibliográficos: administrando bibliotecas personales [en línea]*. Disponible en: <http://psi.usal.es/biblioteca/documentos/gestores.pdf>
- BEZOS LÓPEZ, J. *Bibliografías y su ortotipografía*. Disponible en: <http://www.textipografia.com/archive/bibliografia-iso.pdf>
- CARRIZO, G.; IRURETA-GOYENA, P.; LOPEZ DE QUINTANA, E. *Manual de Fuentes de Información*. Zaragoza: CEGAL, 2000.
- CÓMO citar bibliografía [en línea]. Madrid: Universidad Carlos III, 2013. Disponible en: http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia
- CORDÓN GARCÍA, J.A.; LÓPEZ LUCAS, J.; VAQUERO PULIDO, J. R. *Manual de investigación bibliográfica y documental. Teoría y práctica*. Madrid: Pirámide, 2001.
- CORDÓN GARCÍA, J.A.; ALONSO ARÉVALO, J. GÓMEZ DÍAZ, R.; LÓPEZ LUCAS, J. *Las nuevas fuentes de información. Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Madrid: Pirámide, 2010.
- GARZA MERCADO, A. *Fuentes de información en Ciencias Sociales y Humanidades. 2, Demografía, desarrollo regional y urbano, economía, sociología*. Distrito Federal (México): El Colegio de México, 2001.
- GOMES, Maria J.; and ROSA, Flavia G. M. G. *Repositórios institucionais: Democratizando o acesso ao conhecimento*. Salvador: Edufba, 2010.
- GÓMEZ DÍAZ, D.; CÉSPEDES LORENTE, J.; BONILLO MUÑOZ, D. *Fuentes de información económica en Internet: una introducción para investigadores*. Almería: Universidad de Almería, 1996.
- HEWSON, Claire. *Internet Research Methods: A practical guide for the social and behavioural sciences*. London.: Sage Publications, 2003.
- KOLESAS, M.; MONFASANI, R. *Si Gutenberg Viviera...cómo y dónde buscar información*. Buenos Aires: Aique, 2000.
- MALDONADO MARTÍNEZ, A.; RODRIGUEZ YUNTA, L. (Coord.). *La información especializada en Internet: Directorio de recursos de interés académico y profesional*. 2ª ed. Madrid: CINDOC (CSIC), 2006.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Y. *Repertorio general de las fuentes documentales institucionales de la Unión Europea*. MARTÍN GONZÁLEZ, Y. (ed.) *La información en la UE: política, sistema y redes*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.
- MARTÍN VEGA, Arturo. *Fuentes de información general*. Gijón: Trea, 1995.
- NAFRÍA, I. *Web 2.0: El usuario. El nuevo rey de Internet*. Barcelona: Gestión 2000, 2007.

- ROMANOS DE TIRATEL, S. Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y Ciencias Sociales. 2ª ed. Buenos Aires: GREBYD, 2000.
- TORRES RAMÍREZ, I. de (coord.) Las fuentes de información. Estudios teórico-prácticos. Madrid, Síntesis, 1998.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la ejecución de las pruebas presenciales y no presenciales así como la participación en todas las actividades propuestas en el/a profesor/a.

Criterios de evaluación

Para la superación de la asignatura se tomarán en consideración los siguiente criterios y en el porcentaje indicado:

- Examen teórico (30%)
- Examen práctico (30%).
Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los ejercicios anteriores.
- Otras tareas realizadas durante el curso (40%) derivadas de las clases teóricas y prácticas así como la participación activa en clase y/o en las prácticas de campo.

Instrumentos de evaluación

- Examen (teórico y práctico)
- Dossier de prácticas evaluables (individuales y en grupo)

Recomendaciones para la evaluación.

- Se recomienda la asistencia a clase y el estudio diario de los contenidos expuestos.
- Se recomienda la realización cotidiana de las prácticas propuestas por el/la profesor/a

Recomendaciones para la recuperación.

Se podrá recuperar la nota del/los exámen/es (teórico y práctico) así como de las prácticas evaluables susceptibles de recuperación.

La calificación obtenida en el resto de actividades realizadas y superadas durante el cuatrimestre se guardará para hacer la calificación final en la segunda convocatoria.

TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS II

1.- Datos de la Asignatura

Código	106713	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	2	Periodicidad	3er Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Eva María Picado Valverde	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro			
Despacho	Facultad de Psicología		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	evapicado@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Fundamentos de criminología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura presenta las diferentes teorías desde los distintos enfoques que explican el origen y el mantenimiento de la conducta delictiva. Facilitando e introduciendo al alumno en la comprensión para futuras asignaturas relacionadas con la prevención e intervención del delito.
Perfil profesional.
Esta materia es fundamental para el perfil profesional de la titulación en el grado de criminología

3.- Recomendaciones previas

Convendría que el alumno hubiera superado las asignaturas “Fundamentos de Psicología”, “Introducción a la Criminología”, “Metodología de Investigación en Ciencias Sociales”, “Estadística” e “Inglés”. Es necesario que el alumno sea capaz de buscar, leer y comprender materiales docentes y de investigación (capítulos de manuales, artículos científicos, etc.) en inglés

4.- Objetivos de la asignatura

- Describir las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos
- Identificar conceptos, variables y contenidos relevantes y de reconocer la terminología propia del ámbito de estudio.
- Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo
- Utilizar correctamente los conceptos y teorías criminológicas y saber poner ejemplos
- Discutir y proporcionar argumentos en términos de los contenidos impartidos, usando conceptos y teorías psicológicas
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Sean capaces de proponer soluciones a casuísticas específicas relacionadas con los contenidos de la asignatura.
- Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico...) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- Ajustarse a los plazos de entrega de las tareas

5.- Contenidos

1.-INTRODUCCION

2.-MODELOS DE EXPLICACIÓN INDIVIDUAL:

- Teoría de Eysenck
- Teoría de Zuckerman
- Teoría de Cloninger
- Teoría del razonamiento moral de Kohlberg

3.-TEORIAS PSICOSOCIALES

- Teoría de aprendizaje social de Bandura

4.- TEORIAS INTEGRADORAS

- Teoría del patrón delictivo de Brantingham y Brantingham
- Teoría general de la delincuencia de Gottfredson y Hirschi
- Teoría integradora de Farrington
- Teoría del triple riesgo delictivo

6.- Competencias a adquirir

Básicas

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Generales

1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)
2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Específicas

1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad
4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes.

7.- Metodologías docentes

- 1.-Clases magistrales
- 2.-Clases prácticas
- 3.-Seminarios tutelados
- 4.-Preparación de trabajos
- 5.- Tutorías
- 6.- lectura de textos
- 7.-Actividades a través de plataforma Studium

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	15			
Prácticas	- En aula	4		
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	5			
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			
Actividades de seguimiento online		10		
Preparación de trabajos		12		
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		28		
TOTAL	25	50		75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
<ul style="list-style-type: none"> Garrido,V. ,Stangeland, P.y Redondo, S.(2014): <i>Principios de criminología</i>, Tirant lo Blanch, Valencia Garrido,V. ,Stangeland, P.y Redondo, S.(2006): <i>Principios de criminología</i>, Tirant lo Blanch, Valencia Romero, E., Sobral, J. y Luengo, M.A(1999): <i>Personalidad y delincuencia: Entre la biología y la sociedad</i>, Granada. Grupo Editorial Universitario. Sánchez Gómez, J.(2012): <i>Manual de clínica criminológica</i>, Madrid.Tecnos.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none"> Clemente, M y Espinosa, P. (2001) <i>La mente criminal: Teorías explicativas del delito desde la psicología jurídica</i>. Madrid Dykinson. Echeburua, E. (1998) <i>Personalidades violentas</i> .Madrid. Pirámide- Garrido, V.(2002) <i>Contra la violencia: las semillas del bien y del mal</i>. Alzira: Algar Garrido,V(2008)<i>Que es la psicología criminológica</i> .Madrid: Biblioteca Nueva Herrero,C. ,Garrido,E .y Masip,J. <i>Intervención psicosocial en el ámbito del delito</i>. En Pérez,F.(ed) (2004) <i>Serta in memoriam Alexandri Barattta</i>(pp415-438).Salamanca: ediciones Universidad de Salamanca. Redondo, S.(2007)<i>Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes</i>. Madrid: Pirámide

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Se valorara la asistencia del alumnado, su participación activa , así como la exposición de las tareas a realizar y su ejecución en un examen final
Criterios de evaluación
Para la evaluación se tomará en consideración:

- El examen, se evaluarán los conocimientos aprendidos de la parte practica y teórica a través de una prueba escrita de preguntas tipo test. Siendo un 70% de la nota.
- Realización de trabajos o tareas , realizadas a lo largo del curso 30%

Instrumentos de evaluación

- Prueba presencial tipo test
- Ejercicios y actividades que se deriven a partir de las clases teorías, seminarios y prácticas

Recomendaciones para la evaluación.

Trabajar y estudiar los materiales y los contenidos ofrecidos y sugeridos día a día.

Papel activo del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La asistencia a las distintas sesiones puede facilitar el seguimiento y comprensión de los contenidos y la consecución de los resultados de aprendizaje.

Trabajar de manera continuada, día a día. "Ir más allá" de lo dado y pensar crítica y reflexivamente sobre lo planteado en los distintos tipos de sesiones

Participación y realización de las actividades propuestas.

Recomendaciones para la recuperación.

Análisis de las posibles causas (si es preciso en un intercambio activo con el profesorado de la asignatura) que han llevado a la no consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Análisis y consulta de los puntos fuertes y de los aspectos que requieren mayor trabajo y atención

Análisis de propuestas para la mejora

Revisar los materiales aportados en la asignatura y los elaborados individualmente o en grupo, las actividades y los problemas planteados a través de las clases teóricas y, sobre todo, de los seminarios y prácticas.

TEORÍA DEL DELITO

1.- Datos de la Asignatura

Código	106714	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Miguel Bustos Rubio	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	miguelbustos@usal.es	Teléfono	Ext. 1639

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formación Formativa: Derecho y proceso penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura básica del Derecho Penal
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia. b) Asesor de Seguridad c) Asesor normativo en materia de Política Criminal d) Asistencia y atención a las víctimas. e) Agente de reinserción social f) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

Aprobar previamente Introducción al Derecho penal

4.- Objetivos de la asignatura

En lo referente a los resultados de aprendizaje, el/la estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas penales y supuestos de hecho jurídico-penalmente relevantes.
- Comprender y valorar textos doctrinales sobre temas del ordenamiento jurídico penal vigente.
- Aprender a recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos penales en el contexto del derecho y la realidad social.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho penal vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante, por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas de trascendencia penal.

5.- Contenidos

I. Sentido y método de la Teoría Jurídica del Delito.

TEMA 1. El concepto de delito.

TEMA 2. La antijuricidad y el concepto de lo "injusto penal".

II. Elementos del delito.

TEMA 3. El comportamiento humano

TEMA 4. La tipicidad.

TEMA 5. La imputación objetiva del resultado.

TEMA 6. El tipo doloso de acción.

TEMA 7. El tipo imprudente de acción.

TEMA 8. El tipo omisivo.

TEMA 9. Tipos de imperfecta realización.

TEMA 10. Tipos de autoría y tipos de participación.

TEMA 11. Las causas de justificación.

TEMA 12. Las causas de justificación en el Código penal español.

TEMA 13. La culpabilidad.

TEMA 14. La punibilidad.

III. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Unidad y pluralidad de delitos.

TEMA 15. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

TEMA 16. Unidad y pluralidad de delitos.

PRÁCTICAS:

1. Resolución de casos prácticos

2. Análisis de Sentencias.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos

Básicas/Generales.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Generales

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones teóricas, mientras que en las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como el análisis y la discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con utilización, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Las tutorías se basaran en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

Para todo ello, el alumno, a la hora de preparar las diferentes actividades presenciales, deberá utilizar una metodología de estudio argumentativa, con el desarrollo de las capacidades de síntesis y trabajo en equipo, desarrollando su propia creatividad, aunado todo ello por una ineludible auto-organización del trabajo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	37.5	15		52.5
Prácticas	- En aula	15	25	40
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios		10		10
Exposiciones y debates				
Tutorías	5.5			5.5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2	40		42
TOTAL	60	90		150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- DEMETRIO CRESPO, E., Lecciones y materiales para el estudio del Derecho penal. Teoría del delito, T. II, Iustel, Madrid, 2011.
- BERDUGO GÓMEZ DE LA TORRE, I., et. alt., Derecho penal. Parte general, Ediciones experiencia, Barcelona, 2014.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- CUELLO CONTRERAS, Joaquín – MAPELLI CAFFARENA, Borja: Curso de Derecho Penal. Parte General, Tecnos, Madrid, 2011.
- DEMETRIO CRESPO, Eduardo, et alt.: Teoría del delito, tomo II, Iustel, Madrid, 2011.
- GÓMEZ RIVERO, Carmen, et alt.: Nociones Fundamentales de Derecho Penal. Parte General, Tecnos, Madrid, 2010 (2.ª ed.).
- MUÑOZ CONDE, Francisco – GARCÍA ARÁN, Mercedes: Derecho Penal. Parte General, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010 (8.ª ed.).
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo: Esquemas de Teoría Jurídica del delito y de la pena, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010 (3.ª ed.).
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.): Parte General del Derecho Penal, Aranzadi, Pamplona, 2010 (4.ª ed.).
- RODRÍGUEZ RAMOS, Luis: Compendio de Derecho Penal. Parte General, Dykinson, Madrid, 2010 (2.ª ed.).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá a:

70% del resultado del examen final. Para aprobar la asignatura debe haberse superado el 50% de este examen
30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, exposiciones, resolución de casos prácticos, etc.

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y gramatical de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de los trabajos.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Criterios: Puede recuperarse la nota del examen y de prácticas, pero no la parte de seminarios. Por tanto, la nota de la convocatoria de recuperación será el 70% de la nota teórica y el 30% la nota práctica.

DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	106715	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	3º Semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Octavio Velayos González	Grupo / s	I (Tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad De Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	octavio@usal.es	Teléfono	

Profesor Coordinador	Mercedes Iglesias Bárez	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	256		
Horario de tutorías	(6 horas) después de conocer los horarios de clase		
URL Web			
E-mail	merche@usal.es	Teléfono	923- 294500 - 1674

Profesor Coordinador	Agustín Sánchez de Vega	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad De Derecho		
Despacho	230		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	asvgt@usal.es	Teléfono	923 - 294500 Ext. 1697

Profesor Coordinador	Augusto Martín de la Vega	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	254		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	pablo@usal.es	Teléfono	Ext. 1674

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Derechos Fundamentales y Garantías Constitucionales: se trata de una asignatura que tiene como finalidad que el alumnado asimile unos conocimientos básicos del Derecho Constitucional como es la parte dogmática de la Constitución y su planteamiento actual dentro del marco del Constitucionalismo multinivel. La Constitución como punto de partida para la comprensión de los derechos fundamentales pero ya no como fuente exclusiva de los mismos. El análisis de las nuevas técnicas de comprensión de los derechos fundamentales por parte de la jurisprudencia (nacional y foránea) será necesario para poder comprender la realidad jurídico constitucional hoy.
Perfil profesional.
<ul style="list-style-type: none"> a) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, Administración de justicia. b) Asesor de Seguridad Público y Privado c) Asesor normativo en materia de Política Criminal d) Asistencia y atención a las víctimas. e) Agente de reinserción social f) Promotor de la acción social

3.- Recomendaciones previas

Es recomendable que el alumno tenga un fácil acceso a internet y unos conocimientos mínimos de informática con vistas a la búsqueda de recursos y elaboración de materiales.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Avanzar en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad jurídico-constitucional.
- Resolver casos y problemas jurídicos, tanto de forma individual como en grupo.
- Desarrollar de manera progresiva su capacidad de crítica ante las respuestas y soluciones que el Derecho va dando a los problemas actuales.
- Incrementar sus habilidades de expresión oral, escrita, así como el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la materia (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, red informática, etc).
- Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:
- Familiarizarse con los conceptos básicos del Derecho constitucional.
- Conocer la aplicación de la Norma Fundamental a la realidad jurídica y política.
- Saber identificar los distintos tipos de derechos constitucionales, su problemática, sistema de garantías no solo a nivel interno sino foráneo, sobre todo de cara a resolver posibles conflictos normativos.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

Tema 1.- Concepto de Derechos Fundamentales. Diferencias con otras categorías dogmáticas.

Tema 2.- Los derechos fundamentales como categoría dinámica: I-Referencia a la Teoría Generacional de los derechos. II- La categoría de los derechos implícitos: concepto y vías de reconocimiento constitucional.

Tema 3.- El Título I de la Constitución española: I.- Características. II.- El Capítulo I CE: condiciones de ejercicio de los derechos fundamentales. III.- El Capítulo II CE: los derechos fundamentales y Libertades Públicas. IV.- El Capítulo III CE Los Principios rectores de la política social y económica.

Tema 4.- Los derechos fundamentales y su concepción actual. El proceso de internacionalización de los derechos: I.- La CE: el art 53 y 54; II.- El Convenio Europeo de Derechos Humanos: TEDH; III.- La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: TJUE.

Tema 5.- La suspensión de los derechos fundamentales en la CE: Capítulo V: I.- El derecho de Excepción. II.- La suspensión individualizada de los derechos fundamentales.

Práctica

Las clases prácticas consistirán en la contestación y discusión en clase de un breve cuestionario de los temas explicados en un espacio limitado, comentario de algunas sentencias del TC y del TEDH, así como en la exposición y análisis de un tema de actualidad desde la perspectiva constitucional de noticias de prensa relacionadas con los derechos fundamentales.

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de

texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Genéricas

CG1. Saber comunicarse de forma oral y escrita en lengua castellana en el ámbito disciplinar, incluyendo la capacidad para presentar y transmitir adecuadamente información sobre procedimientos, datos y evidencia, así como respecto a los debates académicos y a los argumentos propios o ajenos para una variedad de audiencias.

CG2. Capacidad para manejar y planificar el tiempo.

CG3. Capacidad para trabajar en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

CG4. Saber obtener información efectiva a partir de libros, revistas especializadas, recursos web y de otra documentación, así como elaborarla, gestionarla, procesarla y hacer uso de las herramientas informáticas como usuario y básicas en TIC

CG5. Capacidad de análisis, de síntesis, de argumentación y de razonamiento crítico.

CG7. Ser capaz de proyectar de forma crítica los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridos para interpretar la realidad y los problemas sociales, promoviendo una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

Específicas

CE1. Comprender y manejar correctamente la terminología jurídica, sociológica y educativa más relevante y pertinente en el ámbito criminológico

CE2. Ser capaz de formular, reconocer y aplicar las principales teorías y conceptos adquiridos y desarrollados en ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento que permitan un análisis político-jurídico de nuestra realidad.

CE8. Identificar y analizar los debates de actualidad en relación con la criminalidad y el sistema legal, distinguiendo los conocimientos y los principios aplicables de carácter científico de los de sentido común.

CE13. Ser capaz de distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias generales de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, y evaluarlas críticamente.

7.- Metodologías docentes

1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas
2. Clases prácticas.
3. Seminarios tutelados.
4. Tutorías.

8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Actividades Introdutorias				
Sesiones magistrales	30			30
Eventos Científicos				
Prácticas	En aula	8	5	13
	En laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	De visualización			
Visitas a empresas...				
Seminarios	8			8
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		15		15
Trabajos y Actividades Studium				
Resolución Problemas a través de Studium				
Foros de discusión				
Otras actividades (detallar)				
Pruebas objetivas tipo test				
Pruebas de preguntas cortas	3	50		53
Pruebas de desarrollo				
Pruebas prácticas		30		30
Pruebas orales				
TOTAL	50	100		150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- L. LÓPEZ GUERRA y otros, *Derecho Constitucional* (2 vols), Tirant lo Blanch, Valencia, ult. Ed.
- J. PÉREZ ROYO, *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, últ. Ed.
- O. ALZAGA VILLAMIL y otros, *Derecho Político Español*, Centro De Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.
- J. RODRÍGUEZ ZAPATA, *Teoría y Práctica del Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.
- I. MOLAS, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, ult. Ed.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- L. M. Díez Pícazo, *Sistema de Derechos Fundamentales*, Civitas, Madrid, ult. Ed.
- Lecturas especializadas indicadas por el profesor durante el curso.
- Revistas:
- Revista Teoría y Realidad Constitucional.
- Revista Española de Derecho Constitucional.
- Revista de Derecho Constitucional Europeo.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación

El examen final de la parte teórica tendrá un valor del 70 %.El examen será oral.

El 30% restante de la nota, será el resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. En este criterio se tendrá en cuenta la observación del trabajo del alumno, participación en clase, trabajos realizados, resolución de casos prácticos, etc. Para que compute esta nota, habrá que superar el examen oral con al menos una nota de 4.5

Instrumentos de evaluación

La corrección conceptual y de expresión, así como la capacidad de síntesis en la prueba oral, así como en las pruebas prácticas.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y atenta de los materiales de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión y de elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria en relación con el examen teórico. Las prácticas no podrán recuperarse.

Los mismos criterios se aplicarán para los exámenes fin de carrera.

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106716	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	3er Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Kerman Calvo Borobia	Grupo / s	I y II
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	410		
Horario de tutorías	A determinar al inicio de curso.		
URL Web	http://diarium.usal.es/kerman/presentacion/		
E-mail	Kerman@usal.es	Teléfono	923294560 Ext. 3520

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Sociología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
<p>La asignatura se concibe como una extensión del curso 'introducción a la sociología', impartido en primer curso. Se orientan los conocimientos ya adquiridos hacia la comprensión de los procesos que enmarcan la aprobación y aplicación de las leyes penales y políticas. Presenta la ley, y a los operadores legales, como insertos en la estructura social y, por lo tanto, como realidades analizables desde las ciencias sociales. Esta será una sociología jurídica <i>desde</i> la sociología. Se estudiarán asuntos de gran importancia, como la sociología de la policía, las bases sociales del terrorismo o las actitudes sociales hacia el castigo penal.</p>
Perfil profesional.
<p>A) Agente de la autoridad, funcionario de instituciones penitenciarias, administración y justicia</p> <p>B) Asesor de seguridad y normativo en materia de política criminal</p>

- C) Asistencia y atención a las víctimas
- D) Promotor acción social

3.- Recomendaciones previas

Repaso de los conocimientos adquiridos en Primer curso del Grado.

4.- Objetivos de la asignatura

- Saber enunciar las principales teorías sociológicas sobre el derecho, distinguir sus elementos fundamentales y relacionarlos.
- Comprender la asimetría de la ley y de los a-legalismos
- Analizar los conflictos sociales en el origen de la ley.
- Analizar la realidad jurídica desde la óptica de las ciencias sociales, con atención a los conflictos subyacentes y motivaciones de los actores principales.

5.- Contenidos

Estos contenidos pueden sufrir lógicas variaciones en función de la dinámica del curso, tamaño de los grupos e intereses particulares del alumnado. Cualquier cambio en los mismos será consultado con los alumnos. Al inicio del semestre se ofrecerá un programa desglosado por semanas, y también por la división entre clases teóricas y prácticas.

Tema 1. La sociología del derecho; *introducción del análisis socio-legal / encaje disciplinar / aplicaciones prácticas.*

Tema 2. El derecho como mecanismo de control e integración.

Tema 3: La ideología del derecho: una discusión del papel del derecho en las reacciones estatales ante la marginación urbana y el tráfico de drogas en los barrios.

Tema 4. La sociología de las profesiones legales: jueces y policías.

Tema 5. Actitudes sociales hacia las reformas penales.

Concepto de punitivismo ciudadano / actitudes sociales hacia las reformas penales

Tema 6. Calibrando las respuestas legales ante el terror: las bases sociales del terrorismo

Sociedad del riesgo y nuevas políticas de seguridad / nuevos y viejos terrorismos / radicalización islamista.

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado como no especializado.
Generales
CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).
Específicas.
CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

7.- Metodologías docentes

<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases magistrales durante las sesiones teóricas. 2. Clases prácticas y Seminarios sobre temas específicos. 3. Tutorías. 4. Plataforma virtual studium.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula	14		14
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	6			6
Exposiciones y debates	4		6	10
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online		2		2
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)			20	20
Exámenes	2		20	22
TOTAL	27	2	46	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
El profesor proporcionará materiales específicos para cada una de las unidades temáticas.
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none"> • Añón, M. J.; Bergalli, R.; Calvo, M.; Casanovas, P. (eds.) (1998). <i>Derecho y Sociedad</i>. Valencia: Tirant lo Blanch.

- Arnaud, A. J.; Fariñas Dulce, M. J. (1996). *Sistemas jurídicos. Elementos para un análisis sociológico*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Calvo García, M. (1995). "La investigación socio-jurídica en España: estado actual y perspectivas". En: Roberto Bergalli (ed.). *¿Para qué la Sociología jurídica en España?* (págs. 17-46). Oñati: Instituto Internacional de Sociología Jurídica.
- Calvo García, M. (2005). *Transformaciones del Estado y del Derecho*. Bogotá: Universidad Externado.
- Carbonnier, J. (1997). *Sociología jurídica*. Madrid: Tecnos.
- Cotterrell, R. (1991). *Introducción a la Sociología del derecho* (Trad. Carlos Pérez Ruiz). Barcelona: Ariel.
- Deflem, M. (2008). *Sociology of Law. Visions of a Scholarly Tradition*. Cambridge University Press.
- Díaz, E. (1988). *Sociología y filosofía del derecho*. Madrid: Taurus.
- Evan, W. (1962). *Law and Sociology. Exploratory Essays*. Nueva York: Free Press.
- Ferrari, V. (2000). *Acción jurídica y sistema normativo. Introducción a la Sociología del Derecho*. Madrid: Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas" / Dykinson.
- Freeman, M. (ed.) (2006). *Law and Sociology. Current Legal Issues* (vol 8). Oxford: Oxford University Press.
- Galligan, D. J. (2007). *Law in Modern Society*. Oxford: OUP-Clarendon Law Series.
- García Amado, J. A. (coord.) (2001). *El Derecho en la Teoría Social: Diálogo con Catorce Propuestas Actuales*. Madrid: Dykinson.
- Pícoltó Novales, T. (2000). *En las fronteras del Derecho. Estudio de casos y reflexiones generales*. Madrid: Dykinson.
- Robles Morchón, G. (1997). *Sociología del derecho* (2.ª ed.). Madrid: Civitas.
- Santos, B. de Sousa (2009). *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. (Carlos Lema intr. y rev. de la trad.). Madrid-Bogotá: Trotta-Ilsa.
- Sarat, A. (2004). *The Blackwell Companion to Law and Society*. Oxford: Blackwell Pub.
- Soriano, R. (1997). *Sociología del Derecho*. Barcelona: Ariel.
- Treves, R. (1988). *La Sociología del Derecho. Orígenes, investigaciones, problemas*. Barcelona: Ariel.
- Treviño, A. J. (2008). *The Sociology of Law. Classical and Contemporary Perspectives*. New Brunswick: Transaction.
- Vago, S. (2011). *Law and Society* (10.ª ed.). Prentice Hall: Pearson

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La participación en las clases y el seguimiento regular de la asignatura es fundamental para el aprovechamiento y superación de los contenidos.

Criterios de evaluación

- Capacidad para la participación activa y motivada en clase.
- Capacidad para la expresión articulada de conocimientos y opiniones.
- Capacidad para la asimilación crítica de conocimientos en el formato de comentarios críticos y ensayos.

Instrumentos de evaluación

- Entrega de prácticas en clase: 40%
- Prueba escrita: 60%.

Durante el curso, se evaluará la capacidad para comprender y asimilar los contenidos de 4 lecturas relevantes

que serán indicadas por el profesor al inicio del curso. Los estudiantes deberán responder a una serie de preguntas sobre esos textos en el espacio de un breve tiempo, en clase. En función de la naturaleza del texto y/o las preguntas, se permitirá, o no, consultar materiales durante el ejercicio de la práctica.

Este modelo podrá ser revisado en acuerdo con los estudiantes y siguiendo los procedimientos reglamentarios establecidos por la Facultad de Derecho y la USAL.

Recomendaciones para la evaluación.

Lectura concienzuda de los materiales. Seguimiento regular de la asignatura. Participación en las sesiones prácticas y seminarios.

Recomendaciones para la recuperación.

El modelo será el mismo que en el caso de la primera calificación, con las siguientes consideraciones

- (1) Se guardarán, si el alumno lo desea, las puntuaciones de los instrumentos de evaluación (cualquiera de las 4 prácticas y/o la prueba escrita) que hayan superado los 5 puntos.
- (2) En el caso de no ser así, el alumno deberá volver a enfrentarse a los instrumentos de evaluación: en el caso de los textos, pueden ser los mismos o diferentes. En el caso que sea así, los nuevos textos serán distribuidos por el profesor con suficiente antelación. Las preguntas, sin los textos no varían, pueden ser las mismas o diferentes.

PSICOLOGÍA CRIMINAL Y DE LA DELINCUENCIA

1.- Datos de la Asignatura

Código	106717	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Psicología Social				
Departamento	Psicología Social y Antropología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/login/index.php			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jaume Masip Pallejà	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	213		
Horario de tutorías	A convenir con los alumnos al principio del cuatrimestre		
URL Web	http://diarium.usal.es/jmasip		
E-mail	jmasip@usal.es	Teléfono	3324

Profesor	Eva Mª Picado Valverde	Grupo / s	I y II
Departamento	Psicología Social y Antropología		
Área	Psicología Social		
Centro	Facultad de Psicología		
Despacho	387		
Horario de tutorías	Por determinar		
URL Web	-		
E-mail	evapicado@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Fundamentos de Criminología
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Esta asignatura presenta variables psicológicas y psicosociales de relevancia en la causa y en el abordaje del fenómeno de la conducta delictiva.
Perfil profesional.
Esta materia es fundamental en cualquier perfil profesional vinculado a la Titulación de Grado en Criminología,

3.- Recomendaciones previas

Convendría que el alumno hubiera superado las asignaturas "Fundamentos de Psicología", "Teorías Criminológicas I y II", "Metodología Científica en Ciencias Sociales", "Estadística" e "Inglés". Es necesario que el alumno sea capaz de buscar, leer y comprender materiales docentes y de investigación (capítulos de manuales, artículos científicos, etc.) en inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

Lograr que el alumno sea capaz de:

- Describir las teorías criminológicas y exponer sus fundamentos
- Identificar conceptos, variables y contenidos relevantes y de reconocer la terminología propia del ámbito de estudio.
- Distinguir y relacionar los principales conceptos y variables implicadas en las diferentes explicaciones del comportamiento delictivo
- Utilizar correctamente los conceptos y teorías criminológicas y saber poner ejemplos
- Discutir y proporcionar argumentos en términos de los contenidos impartidos, usando conceptos y teorías psicológicas
- Razonar y argumentar en torno a cuestiones éticas relacionadas con los contenidos.
- Ser capaz de describir y relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos valorando críticamente sus aportaciones
- Buscar y seleccionar recursos bibliográficos relevantes, impresos o electrónicos de manera autónoma.
- Extraer la información relevante de un texto (en español o en inglés), de escribir con corrección (ortografía, gramática, léxico...) y de expresarse públicamente de igual manera. Que puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- Ajustarse a los plazos de entrega de las tareas

5.- Contenidos

- Edad, sexo, inteligencia y delincuencia.
- Variables temperamentales y delincuencia.
- Variables sociocognitivas y delincuencia.
- Factores de protección y factores de riesgo.
- Predicción y reincidencia.

- Medios de comunicación y delito.
- Prisiones: aspectos psicosociales.
- El abordaje del delito: la conducencia de la norma jurídica, prevención situacional-comunitaria del delito, la criminología ambiental, teoría de la disuasión y propuestas alternativas (legitimidad, justicia procedimental).

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma. CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos. CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad. CE4. Identificar, comprender y utilizar los principios básicos de la investigación social, reconociendo, seleccionando y aplicando en cada caso el método y las herramientas cuantitativas y cualitativas oportunas para obtener datos, analizarlos e interpretarlos y poder así analizar problemas criminológicos relevantes. CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área/s de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Generales.

CG1. Leer y comprender textos y recursos de estudio escritos en una lengua extranjera (en el idioma inglés)

7.- Metodologías docentes

Clases magistrales: Exposición de aspectos importantes de la asignatura por parte del profesor. Se verá apoyada por diapositivas en *PowerPoint* y por breves vídeos didácticos. Se fomentará la participación activa y la discusión.

Clases prácticas: Actividades prácticas que se realizarán bajo la guía y la supervisión del profesor. Fundamentalmente consistirán el manejo de herramientas o instrumentos específicos, role-playings, etc.

Seminarios: Exposición por parte de los propios alumnos de contenidos relevantes de la asignatura y discusión grupal, o visionado de vídeos o escucha de grabaciones en audio sobre alguna temática importante de la asignatura y debate posterior (guiado y moderado por el profesor), o discusión de lecturas de capítulos de libros y artículos de revistas que el profesor haya facilitado a los alumnos (en fotocopiadora, a través de Studium...), etc.

Tutorías: Supervisión del profesor sobre el proceso de aprendizaje del alumno. Para clarificar dudas, supervisar trabajos, etc. Podrán ser individuales o en grupo.

Lectura de Textos que haya que discutir en los seminarios.

Preparación de trabajos: Los alumnos deberán elaborar, de forma individual o en pequeños grupos, trabajos y exposiciones.

Actividades a través de la plataforma virtual Studium (Moodle).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30			30
Prácticas	En aula	4			4
	En el laboratorio				
	En aula de informática	2			2
	De campo				
	Visitas a empresas, instituciones				2
Seminarios		5			5
Exposiciones y Debates		4			3
Tutorías		2			1
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				30	30
Otras actividades (detallar)		1		20	20
Exámenes		2		50	53
TOTAL		50		100	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Bartol, C. R. y Bartol, A. M. (2012). *Current perspectives in forensic psychology and criminal behavior* (3ª Ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Bueno, F., Guzmán, J. L. y Serrano, A. (2006). *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: Estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez*. Madrid: Dykinson. (FV/O 52 DER ser)
- Cullen, F. T. y Agnew, R. (2003). *Criminological theories. Past to present. Essential readings* (2ª Ed.). Los Angeles, CA: Roxbury Publishing Company. (PS/343.95 CUL cri)
- García-Pablos de Molina, A. (2009). *Tratado de criminología* (4ª Ed.). Valencia: Tirant lo Blanch. (FV/O 40 GAR tra)
- Hollin, C. (1999). *Psychology and crime: An introduction to criminological psychology*. Londres: Routledge. (PS/343.95 HOL psy)
- Howitt, D. (2011). *Introduction to forensic and criminal psychology* (4ª Ed.). Londres, Reino Unido: Pearson.
- McGuire, J. (2004). *Understanding psychology and crime*. Londres: McGraw-Hill. (FV/O 405 MCG und)
- Miller, J. M., Schreck, C. J. y Tewksbury, R. (2011). *Criminological theory: A brief introduction* (3ª ed.). Boston, MA: Prentice Hall. (FV/O 40 MIL cri).
- Muncie, J. McLaughlin, E. y Langan, M. (1996). *Criminological perspectives: A reader*. Londres: Sage. (PS/343.98 CRI mun)
- Pakes, F. J. y Winstone, J. (2007). *Psychology and crime: Understanding and tackling offending behaviour*. Cullompton, Reino Unido: Willan Publishing.
- Redondo, S. (2015). *El origen de los delitos. Introducción al estudio y la explicación de la criminalidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Redondo, S. y Garrido, V. (2013). *Principios de criminología* (4ª Ed.). Valencia: Tirant lo Blanch. (FV/O 40 RED pri)

- Romero, E., Sobral, J. Y Luengo, M. A. (1999). *Personalidad y delincuencia. Entre la biología y la sociedad*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Shoemaker, D. J. (2009). *Theories of delinquency : An examination of explanations of delinquent behaviour* (6ª Ed.). Nueva York : Oxford University Press. (PS/343.91 SHO the)
- Valverde, J. (1997). *La cárcel y sus consecuencias: La intervención sobre la conducta desadaptada* (2ª Ed.) Madrid : Editorial Popular.
- Vito, G. F., Maahs, J. R. y Holmes, R. M. (2007). *Criminology: Theory, research, and policy* (2ª ed.). Sudbury, MA: Jones & Bartlett. (FV/O 40 VIT cri)
- Vozmediano, L. y San Juan, C. (2010). *Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: UOC. (PS/343.98 VOZ cri)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- McLaughlin, E. y Muncie, J. (Eds.) (2012). *Diccionario de criminología*. Barcelona: Gedisa. (FV/Z 334 DIC mcl)
- Pérez Álvarez, F. (Ed.) (2004). *Serta: In memoriam Alexandri Baratta*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. (S/343.9 SER)
- Pinker, S. (2012). *The better angels of our nature: Why violence has declined*. Nueva York: Penguin. (FV/C 62 PIN bet)
- Romero, E. (1998). *Teorías sobre la delincuencia en los 90*. Anuario de Psicología Jurídica, 8, 31-59.
- Silva, A. (2003). *Conducta antisocial: Un enfoque psicológico*. México: Editorial Pax. (FV/O 405 SIL con)

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valorará la participación activa del alumnado y su ejecución en un examen final. Podrá valorarse la asistencia.

Criterios de evaluación

Para la evaluación se tomará en consideración:

- Participación activa del alumno en las clases, en los seminarios y en las actividades a través de Studium (cantidad y calidad de sus intervenciones)
- Trabajos y exposiciones realizadas (serán objeto de evaluación)
- Participación en actividades que se vayan proponiendo a lo largo del curso (su mera realización puntuará, si están bien hechas puntuarán más)
- Examen final
- Podrá considerarse la asistencia del alumno a las clases magistrales, clases prácticas y seminarios.

Instrumentos de evaluación

- Examen final (queda abierta la posibilidad de realizar controles parciales)
- Trabajos y posibles exposiciones
- Aportaciones vía Studium
- Podrán considerarse registros de asistencia/participación

Recomendaciones para la evaluación.

- Participar en las actividades optativas.
- Asistir a clase.
- Hacer aportaciones vía Studium.

- Estudiar a lo largo de todo el cuatrimestre y no sólo al final.

Recomendaciones para la recuperación.

Examen de los errores cometidos en la evaluación y tomar medidas para solventarlos.

SOCIOLOGÍA DEL CRIMEN Y LA DESVIACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	106718	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Sagrario Martínez Berriel	Grupo	I (Tarde)
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	58		
Horario de tutorías	Lunes y Viernes de 11 a 14		
URL Web			
E-mail	sberriel@usal.es	Teléfono	923 294 630 ext. 3393

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Sociología de la desviación
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Troncal
Perfil profesional.	Criminología general

3.- Recomendaciones previas

El alumno debe acudir a la asignatura dispuesto a establecer una discusión crítica sobre los temas revisados en esta. Es muy recomendable haber realizado con éxito los cursos de Sociología general y Teoría Criminológica, así como los de metodología. Se supone al estudiante capacidad solvente para escribir en castellano y leer en inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

Se busca que el estudiante adquiera la capacidad para desarrollar razonamientos de carácter sociológico de cierta complejidad, para reconocer el origen y la filiación teórica de distintas líneas de argumentación sobre desviación social y para reconocer la literatura fundamental sobre los procesos de desviación. Se busca específicamente que el estudiante adquiera la sensibilidad necesaria ante los argumentos más complejos de las líneas de trabajo en sociología de la desviación que atienden sobre todo a la respuesta social a la conducta desviada o que la definen en términos de esa respuesta. Se busca así mismo la capacidad para reflexionar críticamente sobre la información disponible sobre criminalidad.

5.- Contenidos

Tema 1-. Tema introductorio. ¿Por qué desviación? El punto de vista de la Sociología. Abordaje del cambio y control social.

Tema 2-. Las teorías clásicas: anomia, aprendizaje y control social

Tema 3-. Las teorías críticas y las extensiones: criminología crítica y teorías del poder

Tema 4-. Etiquetaje y estigma

Tema 5-. Feminismo. El comportamiento sexual y la diferencia

Tema 6-. Violencia

Tema 7-. Suicidio

Tema 8-. Desigualdad, marginalidad y subculturas criminales

Tema 9-. Las sociedades criminales y los delitos de cuello blanco

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

Básicas/Generales.

CB2. Los estudiantes sabrán aplicar sus conocimientos a sus trabajo o vocación de una forma profesional y deben poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Los estudiantes serán capaces de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de

estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 CB4. Los estudiantes sabrán transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Esta asignatura distingue entre clases prácticas y clases teóricas, y en la medida de lo posible se guardará el tiempo adecuado a cada uno de estas fases de aprendizaje. El formato de las clases teóricas es no obstante participativo.

Las actividades de las clases prácticas siguen un programa prefijado que se suministrará previamente al estudiante

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			20
Prácticas	- En aula	26	30	56
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4		10	14
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online	5		5	10
Preparación de trabajos			25	25
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Becker, Howard (1996/2009). Outsiders. Hacia una sociología de la desviación. Buenos Aires, siglo XXI.
- Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de trabajo

Los profesores de esta asignatura irán colgando en PDF y recomendando, a lo largo del curso, otras referencias bibliográficas, que se encontrarán en la página de Studium.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Los criterios de evaluación son indicados a continuación.

Criterios de evaluación

Evaluación en convocatoria ordinaria

La evolución de la asignatura, en convocatoria ordinaria: se realizará por medio de tres tipos de pruebas:

- Exámenes. Se realizarán dos a lo largo del curso que valdrán el 40 % de la nota total (un 20% cada uno).
- Prácticas. Cuatro de las prácticas que se realizarán a lo largo del curso serán evaluadas y valdrán un 10% cada una de ellas, es decir, en total valdrán un 40% de la nota.
- Debates en grupos sobre temas que los profesores propondrán a principio del curso El debate estará reglado. Esta prueba valdrá un 20% de la nota.

Para superar la asignatura, es necesario aprobar cada uno de los bloques.

Evaluación en convocatoria extraordinaria

Sigue el mismo procedimiento de la convocatoria ordinaria, pero solo se pueden recuperar exámenes y prácticas. El debate no es recuperable. En el caso de que se haya aprobado alguna de las partes en la primera convocatoria, se guardará dicha calificación, siendo solo necesario recuperar las partes suspensas. En el caso de no haber realizado las prácticas, el contenido de éstas se integrará en la prueba escrita que se haga en esta convocatoria.

Instrumentos de evaluación

- Examen
- Prácticas realizadas en clase
- Debates

Recomendaciones para la evaluación.

- Estudiar para el examen
- Realizar las prácticas, hacer las lecturas de forma cotidiana
- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos en grupo
- Participar en clase de una manera reflexiva

Recomendaciones para la recuperación.

- Estudiar para el examen
- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos en grupo
- Cumplir las fechas establecidas para las tutorías

SOCIOLOGÍA DEL CRIMEN Y LA DESVIACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	106718	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatoria	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Jaime Rivière Gómez	Grupo	II (Mañana)
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	403		
Horario de tutorías	Por determinar según horarios		
URL Web			
E-mail	riviere@usal.es	Teléfono	923 294 630 ext. 3393

Profesor Coordinador	José Ignacio Antón Prieto	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	janton@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Sociología de la desviación
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Troncal
Perfil profesional.
Criminología general

3.- Recomendaciones previas

El alumno debe acudir a la asignatura dispuesto a establecer una discusión crítica sobre los temas revisados en esta. Es muy recomendable haber realizado con éxito los cursos de Sociología general y Teoría Criminológica, así como los de metodología. Se supone al estudiante capacidad solvente para escribir en castellano y leer en inglés.

4.- Objetivos de la asignatura

Se busca que el estudiante adquiera la capacidad para desarrollar razonamientos de carácter sociológico de cierta complejidad, para reconocer el origen y la filiación teórica de distintas líneas de argumentación sobre desviación social y para reconocer la literatura fundamental sobre los procesos de desviación. Se busca específicamente que el estudiante adquiera la sensibilidad necesaria ante los argumentos más complejos de las líneas de trabajo en sociología de la desviación que atienden sobre todo a la respuesta social a la conducta desviada o que la definen en términos de esa respuesta. Se busca así mismo la capacidad para reflexionar críticamente sobre la información disponible sobre criminalidad.

5.- Contenidos

- Tema 1-. Tema introductorio. ¿Por qué desviación? El punto de vista de la Sociología. Abordaje del cambio y control social.
- Tema 2-. Las teorías clásicas: anomia, aprendizaje y control social
- Tema 3-. Las teorías críticas y las extensiones: criminología crítica y teorías del poder
- Tema 4-. Etiquetaje y estigma
- Tema 5-. Feminismo. El comportamiento sexual y la diferencia
- Tema 6-. Violencia
- Tema 7-. Suicidio
- Tema 8-. Desigualdad, marginalidad y subculturas criminales
- Tema 9-. Las sociedades criminales y los delitos de cuello blanco

6.- Competencias a adquirir

Específicas.
CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales

aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

Básicas/Generales.

CB2. Los estudiantes sabrán aplicar sus conocimientos a sus trabajo o vocación de una forma profesional y deben poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Los estudiantes serán capaces de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Los estudiantes sabrán transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

Esta asignatura distingue entre clases prácticas y clases teóricas, y en la medida de lo posible se guardará el tiempo adecuado a cada uno de estas fases de aprendizaje. El formato de las clases teóricas es no obstante participativo.

Las actividades de las clases prácticas siguen un programa prefijado que se suministrará previamente al estudiante

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	20			20
Prácticas	- En aula	26	30	56
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	4		10	14
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online	5		5	10
Preparación de trabajos			25	25
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Becker, Howard (1996/2009). Outsiders. Hacia una sociología de la desviación. Buenos Aires, siglo XXI.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

La asignatura utiliza un blog de trabajo ubicado en <http://socdesv.wordpress.com>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Los criterios de evaluación son indicados a continuación.

Criterios de evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará por medio de tres tipos de pruebas:

1. **Exámenes (40% de la nota final):** Se realizarán cuatro pruebas parciales. Los alumnos que no puedan presentarse a alguna de ellas o que no las superen podrán presentarse a la prueba final el día fijado por la coordinación del título. Los exámenes constarán de una serie de preguntas cortas o de un test (según el tema) y de una pregunta a desarrollar.
2. **Trabajo personal (40% de la nota final):** Se realizará un trabajo de unas 6.000 palabras sobre un tema propuesto por el alumno o negociado con por el profesor. Es necesario realizar al menos una tutoría (preferiblemente dos) para enfocar el tema del trabajo. El trabajo debe plantear un problema de investigación claro, y estar bien documentado y bien escrito.
3. **Prácticas y lecturas (30% de la nota final):** Algunas de las prácticas realizadas en clase serán evaluadas. Además, el alumno debe leer el libro indicado a continuación, que se discutirá en clase y se evaluará por separado.

La suma de estos medios de evaluación es un 110%. Es decir, idealmente, un estudiante puede sacar un once sobre diez. Esto favorece al alumno pero permite una evaluación más honesta por parte del profesor.

Es necesario aprobar las tres partes de la evaluación para superar la asignatura.

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106719	Plan	2012	ECTS	9
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Luz Gutiérrez Francés	Grupo / s	I (Tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	278		
Horario de tutorías			
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	mgf@usal.es	Teléfono	Ext. 1621

Profesor	José Aróstegui Moreno	Grupo / s	I (Tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías	Martes y jueves previa cita mediante correo electrónico.		
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	josearostegui@usal.es	Teléfono	

Profesor	Ana Isabel García Alfaraz	Grupo / s	I (Tarde)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	006 A		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso.		
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	aigalfaraz@usal.es	Teléfono	1695

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho y Proceso Penal
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Esta asignatura está dirigida a analizar los elementos básicos de las figuras delictivas más importantes previstas en el ordenamiento jurídico-penal español. En tal sentido, mediante ella se pretenden ofrecer al estudiante de Criminología los conocimientos esenciales que le servirán de referencia normativa a la hora de analizar, desde el punto de vista empírico, las diversas manifestaciones criminales.
Perfil profesional	

3.- Recomendaciones previas

Haber aprobado previamente las asignaturas Introducción al Derecho Penal y Teoría jurídica del delito.

4.- Objetivos de la asignatura

Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente que atentan contra bienes jurídicos y adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del Derecho Penal vigente a los atentados contra bienes jurídicos.

5.- Contenidos

- DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA INDEPENDIENTE Y DEPENDIENTE
- DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL Y LA INTEGRIDAD FÍSICA
- DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL
- DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL
- DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR

- DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO (NOCIONES)
- DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA
- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización, y planificar la respuesta hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas/Generales.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías:

- Clase magistral
- Clases prácticas (análisis y discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta)

Las *tutorías* se basaran en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	46		23	69
Prácticas	- En aula	21	63	84
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- Visitas a instituciones, etc.	3		6
Seminarios	3		9	12
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	5		44	49
TOTAL	80		145	225

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Dado que el Código Penal ha sido recientemente reformado en profundidad (especialmente, tras la LO 1/2015 y la LO 2/2015), se recomienda al alumnado que vigile atentamente si los textos que emplee de apoyo están debidamente actualizados. Para el seguimiento de las explicaciones en clase se seguirá el manual de GÓMEZ RIVERO, María del Carmen (coord.): *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial*, Tecnos, Madrid (última edición). Además, se podrán complementar las explicaciones de clase con cualquier otro manual de la parte especial, actualizado. Ejemplos:

- GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis: *Esquemas de Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- MUÑOZ CONDE, Francisco: *Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.) – MORALES PRATS, Fermín (coord.): *Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal*, Aranzadi, Cizur Menor (última edición).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
La nota final corresponderá: 10 % entrega de prácticas semanales y discusión en el aula de los supuestos planteados 20 % una prueba práctica parcial, a mitad de curso 70 % examen final (teórico / práctico)
Instrumentos de evaluación
Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	106719	Plan	2012	ECTS	9
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Derecho Penal				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor	Ignacio Berdugo Gómez de la Torre	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	275		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso.		
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	berdugo@usal.es	Teléfono	1681

Profesor	Eduardo A. Fabián Caparrós	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	159		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso.		
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	efc@usal.es	Teléfono	1675

Profesor	Ana Isabel García Alfaraz	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	006 A		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso.		
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	aigalfaraz@usal.es	Teléfono	1695

Profesor	José Aróstegui Moreno	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías	Martes y jueves previa cita mediante correo electrónico.		
URL Web	http://www.usal.es/dpenal		
E-mail	josearostegui@usal.es	Teléfono	

Profesor	Javier Sánchez Bernal	Grupo / s	II (Mañana)
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Penal		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	291		
Horario de tutorías	Se determinarán al principio del curso.		
URL Web	http://campus.usal.es/~dpenal/wp/javier-sanchez-bernal/		
E-mail	jsbernal@usal.es	Teléfono	1622

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Derecho y Proceso Penal

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Esta asignatura está dirigida a analizar los elementos básicos de las figuras delictivas más importantes previstas en el ordenamiento jurídico-penal español. En tal sentido, mediante ella se pretenden ofrecer al estudiante de Criminología los conocimientos esenciales que le servirán de referencia normativa a la hora de analizar, desde el punto de vista empírico, las diversas manifestaciones criminales.

Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Haber aprobado previamente las asignaturas Introducción al Derecho Penal (106705) y Teoría jurídica del delito (106714).

4.- Objetivos de la asignatura

Al finalizar esta asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y supuestos de hecho relevantes jurídicamente que atentan contra bienes jurídicos.
- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del Derecho Penal vigente a los atentados contra bienes jurídicos.

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Adquirir un conocimiento riguroso de los principales rasgos del sistema jurídico penal, incluyendo un conocimiento de los principios, valores y categorías del ordenamiento jurídico constitucional en la protección de los bienes jurídicos.
- Saber analizar e interpretar textos jurídicos normativos y doctrinales, de las diferentes ramas o campos del Derecho, que se orientan a la protección penal de bienes jurídicos.
- Saber buscar, identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones jurídico penales.

5.- Contenidos

Teoría

DELITOS CONTRA LA VIDA

Lección 1. Delitos contra la vida humana independiente. El concepto de vida humana y el bien jurídico protegido. El homicidio. El asesinato.

Lección 2. La inducción y la cooperación al suicidio. Especial consideración de la eutanasia.

Lección 3. Delitos contra la vida humana dependiente. Consideraciones político-criminales y de Derecho Comparado sobre la interrupción del embarazo. El aborto.

DELITOS CONTRA LA SALUD PERSONAL

Lección 4. Las lesiones. Concepto. Bien jurídico protegido: valor del consentimiento. Lesiones agravadas. Las lesiones al feto.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL

Lección 5. Coacciones. Amenazas. Detenciones ilegales. Secuestro.

Lección 6. Delitos contra la libertad e indemnidad sexual. Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Acoso sexual.

DELITOS DE OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO

Lección 7. El delito de omisión del deber de socorro. Otras figuras afines.

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL

Lección 8. Torturas. Otros delitos contra la integridad moral.

DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD Y EL HONOR

Lección 9. Delitos contra la intimidad. Descubrimiento y revelación de secreto. Allanamiento de morada. Domicilio de personas jurídicas y establecimiento abierto al público.

Lección 10. Delitos contra el honor. Concepto de honor y bien jurídico protegido. El honor y sus límites. Disposiciones comunes.

DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

Lección 11. Tratamiento en el Código Penal. Especial referencia a la alteración de la paternidad y al abandono de familia.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO

Lección 12. Introducción. Sistemática del código penal.

Lección 13. Hurto. Tipo básico y tipos cualificados. Robo. Tipo básico y tipos cualificados. Tipos marginales.

Lección 14. La estafa. Tipo básico y tipos cualificados. La apropiación indebida. Otras defraudaciones.

Lección 15. Las insolvencias punibles. Alteración de precios en concursos y subastas publicas.

Lección 16. Daños. Disposiciones comunes.

Lección 17. Infracciones contra los derechos de autor. Delitos relativos a la propiedad industrial. Delitos relativos al mercado y a los consumidores.

Lección 18. Delitos societarios. La receptación y el blanqueo de capitales.

Lección 19. Delitos contra la Hacienda Pública. Delitos contra la Seguridad Social. Delitos contra los derechos de los trabajadores. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros.

Lección 20. Delitos relativos a la ordenación del territorio. Delitos relativos a la protección del patrimonio histórico. Delitos contra el medio ambiente.

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA

Lección 21. Consideraciones generales. Especial referencia a los delitos contra la seguridad de tráfico.

Lección 22. Delitos contra la salud pública. Especial referencia al tráfico de drogas.

DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA

Lección 23. Consideraciones generales. Especial referencia a las falsedades documentales.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Lección 24. Consideraciones generales. Especial referencia a la prevaricación de funcionarios. Cohecho, tráfico de influencias y malversación.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Lección 25. Especial referencia a la prevaricación judicial, la acusación y denuncia falsa y el encubrimiento.

DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN

Lección 26. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

Lección 27. Figuras más relevantes. Especial referencia a los delitos de terrorismo.

DELITOS RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL

Lección 28. Consideraciones generales. Especial referencia al descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la defensa.

DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Lección 29. Consideraciones generales. Especial referencia al genocidio y a los crímenes de guerra.

LEGISLACIÓN PENAL ESPECIAL

Lección 30. Consideraciones generales.

Práctica

1. Resolución de casos prácticos.
2. Análisis de resoluciones judiciales.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

CE1. Comprender e integrar correctamente la terminología, los conceptos básicos y las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por las ciencias sociales, jurídicas o de la salud, sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.

CE2. Formular, reconocer y aplicar las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización, y planificar la respuesta hacia ellos.

CE3. Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.

CE5. Reconocer la base social de las normas, valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de relaciones sociales, e integrar los derechos fundamentales y las libertades aplicables a las reacciones sociales hacia la delincuencia y la desviación.

CE6. Describir el marco jurídico penal y procesal de respuesta ante el delito, el delincuente y la desviación, así como identificar el marco legal relativo a los derechos y recursos de las víctimas.

CE7. Distinguir la organización, el funcionamiento, los métodos y las estrategias de actuación de las instituciones relacionadas directamente con el delincuente, con la víctima, con la prevención y el control de la criminalidad, contextualizarlas en el marco legal vigente y evaluarlas críticamente.

CE10. Identificar la diversidad de respuestas hacia el delito y la desviación distinguiendo las aportaciones de los modelos de prevención e intervención más adecuados para cada fenómeno y/o situación delictiva, siendo capaz de relacionar las propuestas político-criminales y sus fundamentos.

Básicas/Generales.

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG2. Capacidad para trabajar eficazmente en grupo y colaborar con otras personas (incluida la colaboración y el trabajo en red).

Transversales.

7.- Metodologías docentes

En el desarrollo de la asignatura se compatibilizarán diversas metodologías. Así, se empleará la clase magistral durante las sesiones *teóricas*, con el apoyo de las tecnologías de la información que procedan, mientras que en las clases *prácticas* se utilizarán diversas estrategias metodológicas, tales como: el análisis y discusión de textos legislativos y/o jurisprudenciales, la elaboración y análisis crítico de supuestos prácticos y normativa concreta, con empleo, en su caso, de los medios audiovisuales pertinentes.

Los *seminarios* desarrollarán aspectos complementarios del programa.

Las tutorías se basaran en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos. Las tutorías se basaran en la orientación personal sobre la asignatura a los alumnos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	46		23	69
Prácticas	- En aula	21	63	84
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- Visitas a instituciones, etc.	3	6	9
Seminarios	3		9	12
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	5		44	49
TOTAL	80		145	225

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Dado que el Código Penal ha sido recientemente reformado en profundidad (especialmente, tras la LO 1/2015 y la LO 2/2015), se recomienda al alumnado que vigile atentamente si los textos que emplee de apoyo están debidamente actualizados.

- GÓMEZ RIVERO, María del Carmen (coord.): *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte Especial*, Tecnos, Madrid (última edición).
- GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis: *Esquemas de Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- MUÑOZ CONDE, Francisco: *Derecho Penal. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- QUINTERO OLIVARES, Gonzalo (dir.) – MORALES PRATS, Fermín (coord.): *Comentarios a la Parte Especial del Derecho Penal*, Aranzadi, Cizur Menor (última edición).
- TERRADILLOS BASOCO, Juan María (coord.): *Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo III: Derecho Penal. Parte Especial* (dos volúmenes), Iustel, Madrid (última edición).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es>

Jurisprudencia (Fondo Documental del CENDOJ-CGPJ):

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

Jurisprudencia del Tribunal Constitucional:

<http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Buscador.aspx>

Fiscalía General del Estado:

<http://www.fiscal.es>

Boletín Oficial de las Cortes Generales (iniciativas parlamentarias):

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Iniciativas>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales.

Criterios de evaluación

La nota final corresponderá:

- 60% del resultado del examen teórico final tipo test. Para aprobar la asignatura deberá superarse, al menos, el 50% del examen.
- 10% participación en seminarios.
- 30% del resultado de la realización de prácticas por parte del alumno. También aquí se valorará la calificación de los trabajos realizados, en su caso, por el alumno, así como otros criterios tales como su participación en clase, la calidad de las exposiciones, etc.

Instrumentos de evaluación

Se valorará la corrección jurídico-conceptual de las pruebas escritas y la entrega en la fecha prevista de las tareas encomendadas. Complementariamente, se apreciará la corrección lingüística, tanto ortográfica como gramatical y semántica.

Recomendaciones para la evaluación.

Mejora en la sistematización y orden en el estudio de los conceptos nucleares de la asignatura; lectura detenida y abierta de los materiales objeto de estudio; desarrollo de una mayor capacidad de reflexión, elaboración y exposición argumental.

Recomendaciones para la recuperación.

Sólo puede recuperarse la nota del examen, dado que a lo largo del curso se establecerán plazos y procedimientos lo suficientemente flexibles como para que todos los estudiantes dispongan de la oportunidad de realizar las tareas que se les encomienden.

En consecuencia, en esta convocatoria se aplicarán las mismas calificaciones de prácticas y cualquier otro elemento complementario obtenidos a lo largo del desarrollo de la asignatura. No se computarán a estos efectos las prácticas o trabajos realizados en cursos académicos anteriores.